

Informe de Gestión Correspondiente al año 2022

EQUITAS

Presentado por la Dirección: Diana Arango

El informe de gestión para el año 2022 responde a los objetivos planteados en la Planificación Estratégica 2020-2025, realizada en 2019-2020 y que fue aprobada por la Asamblea General. Los 4 objetivos estratégico son: Fortalecimiento Institucional, Asesoría Técnico-Científica, Investigación Científica y Formación e Incidencia.

1. Fortalecimiento Institucional:

1.1 Gestión de recursos:

- Fondo Noruego para los Derechos Humanos: En el mes de mayo se firmó el acuerdo de cooperación No. NHRFCOLOMBIA-5908 con el Fondo Noruego para los Derechos Humanos-FNDH para la ejecución del proyecto “Acompañamiento técnico forense integral a organizaciones de víctimas, víctimas e instituciones de justicia transicional para la búsqueda, recuperación identificación y entrega de víctimas de desaparición” que va de junio de 2022 hasta agosto 2024. (300.000.000COP)
- PNUD/Embajada de Noruega: En el mes de septiembre se firmó la enmienda No 5 al Acuerdo de Parte Responsable firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD para la extensión hasta el mes de agosto de 2023 de la ejecución del proyecto “Contribuir a la implementación de los Acuerdos de Paz firmados entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia a través de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y la formulación de un piloto de justicia propia con fines restaurativos orientado a familiares y comunidades víctimas de desaparición”. (456.000.000COP)
- PNUD/Embajada de Noruega: febrero-mayo de 2022 (76.000.000COP) para el desarrollo de una investigación que busca contribuir a la toma de decisiones técnicas para la asignación de recursos relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas, con un enfoque preventivo, a través de la identificación de los costos y beneficios, tanto económicos como sociales, de un problema relacionado con la búsqueda de personas desaparecidas.
- Sigrid Rausing Trust: julio de 2021 a junio de 2024 aporte institucional de 75.000 libras esterlinas anuales para el funcionamiento de EQUITAS.

1.2 Estructura interna, roles y responsabilidades:

En el 2022, sumamos un perfil a la planta profesional de EQUITAS, con la contratación de Angie Fernández, Abogada, con amplia experiencia en la investigación de violaciones a los derechos humanos y búsqueda de personas desaparecidas, que entra a apoyar las investigaciones adelantadas por EQUITAS en cuanto a protesta social, estado de la búsqueda de personas desaparecidas en el país y la investigación sobre la identificación de los costos y beneficios, tanto económicos como sociales, de un problema relacionado con la búsqueda de personas desaparecidas.

1.3 Gestión de conocimiento, planeación, monitoreo, evaluación y sistematización:

En el 2022 se contrató los servicios profesionales de una abogada para la actualización de los estatutos de EQUITAS, con el fin de cumplir con la normativa y las recomendaciones hechas en el 2021 por el Fondo Noruego de Derechos Humanos en su auditoría institucional. El borrador se sometió a revisión de los/las miembros de la Asamblea General para su aprobación en una próxima reunión extraordinaria.

1.4 Seguridad y protección:

EQUITAS continua el 2022 con el acuerdo con el CAPS frente a la atención en salud emocional y con la implementación del Sistema de Seguridad y Riesgos en el Trabajo. De igual manera se logró, luego de solicitarlo por un largo tiempo, aumentar el nivel de riesgo y por lo tanto de cubrimiento de la ARL para todo el equipo.

1.5 Gestión financiera, administrativa y de calidad:

EQUITAS cuenta con auditorías financieras recurrentes tanto institucionales como de proyectos. El área administrativa fue reconocida por los diferentes financiadores en su alta capacidad de ejecución y reporte financiero, de acuerdo con las normas establecidas por los cooperantes y por las entidades del Estado responsables de hacer seguimiento.

2. Asesoría Técnica Científica:

2.1 Contribución al impulso de las investigaciones

Peritajes:

- Caso Pedro Movilla: EQUITAS presentó a solicitud del CAJAR un escrito de peritaje para el caso Pedro Movilla, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El peritaje estaba orientado a establecer la falta de acción del Estado en materia de búsqueda y a producir recomendaciones frente a lo que se deba hacer para determinar la suerte y paradero de la víctima.
- Caso Marina Ferrer: el caso es liderado por dhColombia. El peritaje se presentó ante el Tribunal Administrativo y tenía como propósito evidenciar los daños psicosociales producidos por el proceso de identificación y entrega digna de la víctima, así como los vacíos e inconsistencias en las actuaciones técnicas por parte del Estado colombiano.
- Hidroituango: por primera vez en Colombia se presenta un peritaje independiente sobre la posibilidad de recuperar los cuerpos de víctimas de desaparición que se encuentran inhumados en zonas que fueron inundadas con el llenado de la represa de Hidroituango.

Conceptos Técnicos:

- En el marco del proyecto del Magdalena Caldense, en el que se tenía por actividad subir los 187 casos al SIRDEC, se evidenciaron obstáculos desde la plataforma para ingresar toda la información. EQUITAS produjo un documento de recomendaciones técnicas para mejorar el SIRDEC y por lo tanto el ingreso de la información de los casos. El documento fue puesto en conocimiento de la UBPD.
- EQUITAS construyó a solicitud de la SAR de la JEP un documento de recomendaciones técnicas para la intervención de Osarios en los cementerios municipales, donde se presume la existencia de cuerpos de personas reportadas como desaparecidas. Dado el estado de los osarios, la intervención presenta retos técnicos, presupuestales y de personal bastante elevados.

Testimonio experto: EQUITAS participó en las siguientes audiencias judiciales ante la JEP:

- Marsella Risaralda: se presentó un informe sobre la situación de los cementerios en general en el país, y sobre los del eje cafetero en particular. Las recomendaciones entregadas derivaron del Sello Narcés.
- Escombrera: EQUITAS participó en la audiencia de inicio de las acciones de excavación en la zona conocida como la escombrera en la ciudad de Medellín, donde se presentaron recomendaciones técnicas que permitan mejorar la posibilidad de hallazgo de los cuerpos.

Acompañamiento a acciones en Campo:

- Acompañamiento a la búsqueda de los esposos Angulo que permitió la recuperación del cuerpo de una de las víctimas, su identificación y entrega.
- Producto del Plan Regional de Búsqueda del Magdalena Caldense se recuperaron más de 80 cuerpos de los cementerios de la región, de los cuales fueron identificadas y entregadas 8 víctimas.
- EQUITAS realizó salidas para el acompañamiento forense en los casos de en el Magdalena Caldense, Cesar, Pueblo Bello y San Lorenzo.

2.2 Fortalecimiento de nuestras capacidades de Asesoría Técnico-Científica:

Seguimiento y sistematización de las asesorías: Durante todo el 2022, EQUITAS implementó la gestión del archivo institucional en la herramienta NAS, que permite, con permisos preestablecidos, acceder de manera remota a la información de EQUITAS, así como su preservación y custodia.

Fortalecimiento del acompañamiento psicosocial: EQUITAS durante el 2022, llevó a cabo una alianza con el Centro de Estudios sobre Violencia, Conflicto y Convivencia-CEDAT de la Universidad de Caldas para el acompañamiento psicosocial de las víctimas del magdalena caldense y el fortalecimiento del enfoque forense en el acompañamiento.

Profundizar la incorporación de enfoques diferenciales: En el 2022 se socializó y entregó el documento de lineamientos diferenciales para la búsqueda de personas desaparecidas, construido con el resguardo de Jambaló en Cauca. De igual manera se continuó el trabajo con el resguardo de San Lorenzo en Caldas hacia la caracterización de su territorio para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco de las medidas cautelares.

3. Investigación Científica y Formación

3.1 Desarrollo y Divulgación de la Investigación Científica Aplicada

EQUITAS desarrolló las siguientes investigaciones a lo largo del 2021:

- Muertes en Conflicto: En el mes de abril se presentó a la SAR de la JEP el informe **Investigación Forense de 578 casos de Presuntas Ejecuciones Extrajudiciales y desapariciones en Colombia**. El informe es el resultado de más de cuatro años de investigación que busca aportar una caracterización forense de la

probabilidad de supervivencia de las 578 víctimas, las heridas producidas y el contexto en el que se desarrollaron las presuntas operaciones.

- El Estado de la Búsqueda en Colombia: durante el 2022, EQUITAS desarrolló una investigación cualitativa sobre el estado de la búsqueda, con énfasis en los últimos 5 años de implementación de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas. La investigación evidencia los avances y retos en materia de búsqueda, identificación y entrega de víctimas, y genera recomendaciones para la UBPD y otras entidades responsables del tema.
- Protesta Social: la investigación tiene por objetivo delimitar un marco teórico y legal (nacional e internacional) de respuesta del Estado frente a la protesta social, analizar la respuesta del Estado colombiano a las protestas sucedidas en el país desde un conjunto de casos de personas que fueron violentadas por la fuerza pública y por último generar unas recomendaciones al gobierno.
- Isótopos Estables: en el 2022 se concluyó la construcción del mapa isotópico con 272 muestras de agua de municipios del país. El mapa permite luego cruzarlo con muestras tomadas a personas no identificadas para determinar su región de origen, y con esto apoyar el proceso de identificación.

3.2 Apertura y Fortalecimiento de Espacios de Formación

Se desarrollaron las siguientes acciones de formación formal:

- Se desarrolló el "Diplomado análisis de información geográfica para la búsqueda de personas desaparecidas" en conjunto con la Universidad Externado de Colombia, las Facultades de Estudios del Patrimonio Cultural y de Geografía. Es el segundo diplomado que se oferta con esta universidad.
- Se realizó con el apoyo de la GIZ y en conjunto con la Universidad de los Andes el curso "Herramientas psicosociales para el acompañamiento a familiares en procesos de búsqueda, identificación y entrega digna en casos de desaparición forzada". El curso estaba dirigido principalmente a funcionarios de instituciones responsables de la búsqueda y del acompañamiento psicosocial. Se recibieron más de 100 postulaciones para un total de 50 cupos asignados.

Formación no formal:

- En conjunto con la UBPD y el Banco de la República, EQUITAS realizó un Taller sobre Sello Narcés en Ibagué, dirigido a administradores de cementerios del departamento.
- Se llevaron a cabo dos espacios de formación con las comunidades indígenas del Cauca: 1. Primeros respondientes con el fin de fortalecer la justicia propia 2. Registro de información geográfica para la identificación de sitios de interés forense.
- Se realizó un taller de Capacitación para firmantes pertenecientes a la organización Reencuentros, sobre Registro de información geográfica para la identificación de sitios de interés forense, como parte del proceso de fortalecimiento de su capacidad para documentar casos de desaparición bajo su responsabilidad.
- Participación en el Taller organizado por la CCJ dirigido a fiscales sobre procesos de búsqueda integrales.

3.3 Construcción de comunidad científica y académica

- En noviembre de 2022 realizamos la cuarta versión del Forensic Tech Colombia. En esta edición se realizaron dos videos que fueron divulgados meses antes del evento central de un día, presencial en la Universidad Externado, y que estuvo dirigido a hablar sobre la búsqueda en escenarios de frontera. El evento contó con mas de 40 personas de manera presencial, además de más de 200 visualizaciones en las redes de EQUITAS. Los socios para la tercera versión fueron la Facultad de Estudios del Patrimonio

EQUITAS

Cultural de la Universidad Externado de Colombia, la Agencia de Cooperación Alemana-GIZ y el Instituto Colombo-alemán para la Paz-CAPAZ.

- Participación de EQUITAS en la ALAF con 4 ponencias: la investigación sobre isotopos estables, 2 ponencias sobre la búsqueda de personas desaparecidas en ríos y una ponencia hecha por un pasante del Externado sobre su tesis de grado centrada en la búsqueda de personas desaparecidas en el Magdalena Caldense.
- EQUITAS publicó dos artículos científicos en revistas internacionales:
 1. González, J. R. P., Escobar-Vargas, J., Vargas-Luna, A., Castiblanco, S., Trujillo, D., Guatame, A. C., ... Perez, L. A. (2022). Hydroinformatic tools and their potential in the search for missing persons in rivers. *Forensic Science International*, 341, 111478. doi: 10.1016/j.forsciint.2022.111478
 2. Guatame-García, A., Pérez, L. A., Escobar Vargas, J., Hurtado, C. del C., Trujillo Osorio, D. E., Castiblanco Ballesteros, S. A., ... Sabogal, A. (2022). Metodología interdisciplinaria para la búsqueda forense de cuerpos de personas desaparecidas dispuestas en contextos fluviales en Colombia. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 691–708. doi: 10.56712/latam.v3i2.130

3.4 Fortalecimiento de nuestras capacidades de investigación y formación

- EQUITAS firmó un convenio con la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural orientado al desarrollo de acciones de formación para el equipo de EQUITAS, a la fecha se han llevado a cabo: 1. Construcción de Podcasts y narrativa: fueron tres sesiones en el desarrollo y uso de esta herramienta de comunicación como vehículo para conectarse con un público más amplio y diverso. 2. Análisis forense de casos para peritajes en escenarios nacionales e internacionales.
- Se llevó a cabo un taller práctico en el uso del detector de metales, adquirido recientemente por EQUITAS para la búsqueda en escenarios complejos.
- Proceso de formación del equipo en el uso de la Ecosonda y el vehículo de operación remota acuático, para la búsqueda de personas desaparecidas en contextos sumergidos.

4. Incidencia

4.1 Incidencia con entidades del Estado colombiano

EQUITAS durante el 2022, centró sus acciones de incidencia en:

- Avanzar las recomendaciones y las investigaciones en las mesas técnicas creadas por la JEP y la UBPD.
- Retomar las relaciones con Fiscalía General de la Nación y fortalecer la relación con el Instituto Nacional de Medicina Legal.
- Fortalecer las relaciones con las agencias de cooperación internacional hacia la consecución de recursos financieros de sostenibilidad institucional.

4.2 Comunicaciones

En el 2022, EQUITAS contrató un gestor de comunidades que le permita tener una presencia permanente en redes
Algunas menciones de EQUITAS en Prensa:

- <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/desaparecidos-hidroituango-y-rio-cauca-informe-equitas-a-jep/>
- <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/desaparicion-forzada-asi-va-la-busqueda-de-2000-victimas-en-el-magdalena-caldense-ubpd/>
- <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/14/en-colombia-existe-un-modelo-matematico-que-se-usa-para-encontrar-cuerpos-de-desaparecidos-en-los-rios/>
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-61864463>
- <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/hidroituango-busqueda-de-personas-dadas-por-desaparecidas-en-zona-del-rio-cauca-antioquia/>
- <https://caracol.com.co/2022/12/05/jep-ordena-trabajos-en-54-lugares-del-cementerio-el-carmen-en-riosucio-caldas/>
- <https://cambiocolombia.com/articulo/conflicto/que-se-sabe-de-los-mas-de-9600-desaparecidos-en-el-canal-del-dique>
- <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/hermanos-hincapie-caficultores-asesinados-por-el-ejercito-en-samana-cuando-iban-por-un-pastel-de-cumpleanos-falsos-positivos/>
- <https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/entregan-dignamente-cuerpo-de-hombre-desaparecido-en-caqueta-hace-21-anos-692198>
- <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/exfarc-y-familiares-emprenden-la-busqueda-de-los-esposos-angulo-article/>
- <https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/carmenza-castaneda-restos-de-mujer-desaparecida-por-las-farc-hace-22-anos-son-entregados-a-su-familia-farc-colombia-ubpd-rmmn-noticia/>

5. Artículo 47. Informe de Gestión.

En cumplimiento a los requisitos del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, la entidad informa lo siguiente:

5.1 Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

- En el mes de mayo se hizo el cierre financiero del proyecto del proyecto “Fortaleciendo Capacidades Locales para Promover Comunidades Pacíficas e Inclusivas” financiado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD; de acuerdo con la enmienda No 3 al Acuerdo de Parte Responsable firmado con EQUITAS
- En el mes de noviembre se realizó el cierre financiero del proyecto del proyecto “Fortalecer la participación de familiares de víctimas y organizaciones de sociedad civil a través de su acompañamiento en la ejecución de un Plan Regional de Búsqueda en el Magdalena Caldense que adelantará la UBPD” financiado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD; de acuerdo con la enmienda No 4 al Acuerdo de Parte Responsable firmado con EQUITAS
- En el mes de diciembre se hizo el cierre financiero del proyecto del proyecto No. 184734 “Acceso a verdad y reparación para víctimas de desaparición forzada” financiado por la Fundación Movimiento por la Paz, Pax Holanda; de acuerdo con el convenio No. 1990085 firmado con EQUITAS

EQUITAS

- En el mes de diciembre se realizó el cierre financiero del proyecto “Acciones innovadoras desde las ciencias forenses para el acompañamiento integral a víctimas de desaparición y fortalecimiento de las instituciones de Estado” financiado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH; de acuerdo con el Agreement number 81273821 firmado con EQUITAS
- Las cuentas por pagar y por cobrar a Dic de 2022, fueron legalizadas
- La entidad cumplió todos sus deberes formales y legales ante las entidades competentes
- Dirección e impuestos y aduanas nacionales -DIAN, Cámara de Comercio de Bogotá, Secretaría de Hacienda Distrital SHD, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- La entidad se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad y prestaciones sociales de los empleados y ha verificado el pago de los aportes a la EPS y AFP de cada uno de los profesionales vínculos mediante contratos de prestación de servicios. La entidad asume el pago de la ARL de sus contratistas.

5.2 La evolución previsible de la sociedad

Para el año 2023 la entidad espera culminar satisfactoriamente los proyectos vigentes a la fecha, los cuales se encuentran detallado en el punto 1.1 de este informe (Gestión de recursos)

5.3 Operaciones celebradas con los socios y con los administradores.

EQUITAS es una Entidad sin ánimo de Lucro, sus miembros de asamblea, junta directiva, fundadores, miembros de órganos de dirección, Representante legal Suplente no perciben ningún tipo de remuneración, tampoco se ha realizado con los mismos ningún tipo de operaciones diferente a las propias de sus cargos.

La representante legal principal se desempeña como directora de la organización y se encuentra vinculada mediante contrato de prestación de servicios

5.4 Propiedad Intelectual y derechos de Autor

La directora manifiesta que la entidad ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.



Diana Arango Gómez

Directora

Marzo 2023